

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19820** TANCAMENTS LA LLAGOSTA, S.C.C.L.

D.^a M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 661/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Odiels Güedexz del Castillo, se ha dictado decreto en fecha 20/5/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Tancaments La Llagosta, S.C.C.L., por importe de 2.761,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 20 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100041182-1